

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, escrito enviado por la Cámara de Comercio de Palmira. Sírvase proveer.

Palmira (V), 24 de enero de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V. VEINTICUATRO (24) DE ENERO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.056
RADICACION No. 2022-00457-00**

Visto el informe de secretaria que antecede, se deja a disposición de la parte actora el escrito enviado por la Cámara de Comercio de Palmira dando contestación al oficio 3845 de 30 de noviembre de 2022, e informando que registró la inscripción en el libro VIII bajo el No. 12088 de 23 de diciembre de 2022.

NOTÍFIQUESE

El Juez,

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO**

En Estado No. **011** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **02 de febrero de 2023**

**HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario**

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62f5e47442c9c283027b3ca09db92610403300c7df4c4ebc65aa00d07d63c05e**

Documento generado en 01/02/2023 01:20:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>